



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 06.05.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH C.
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADA)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 11/14 DEL 22.04.14 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Debo informar que ya se introdujeron los cables en el Instituto de Medicina Experimental, las pruebas se están haciendo para la luz, creo que a final de esta semana ya quedan totalmente colocados los cables y se retirará entonces la planta eléctrica, estuvimos hablando con las personas que estaban colocando los cables y ellos no saben explicar que fue lo que sucedió ahí, no entienden por que esos cables se dañaron, no saben la razón. Les pedí por favor que les colocaran candado a las tranquilas, no vaya a ser que el problema sea robo de cables y vuelva a producirse el problema de nuevo. Se hicieron las pruebas, no hubo ningún problema, eso fue el jueves 01.05.14 y yo creo que se terminará de entregar el trabajo esta semana y así retiraremos la planta.

El otro problema es el problema de inseguridad, en el día de ayer fui invitado por el Sr. Alber España, el cual es el nuevo Director de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela, el Sr. Luis Nava, como Sub Director, el Sr. Efrain Araujo, como Jefe de Operaciones y de Investigaciones el Sr. José Rojas. El Sr. Alber España, fue invitado al núcleo de decanos, para que nos dijera como se estaba trabajando, que era lo que estaba sucediendo con la parte de seguridad, dijo varias cosas que nos preocupa, primero dijo que le falta personal, le falta insumos, que hay una mesa central que está trabajando, que hay 79 vigilantes en la mañana de 6:00 am a 2:00 pm, a partir de las 2:30 solo quedan 16 vigilantes, pero lo más preocupante es que cuando llega la noche quedan solo 4 vigilantes.

Ellos están haciendo un trabajo de capacitación mínima de captación de nuevas personas para ver si se logra mejorar la parte de seguridad. Nos dijo que tiene 17 motos para el día, pero en la tarde y noche solo quedan 4 motos, habla del apoyo externo, dice que ha logrado comunicarse con los supervisores de la Policía Bolivariana y ha logrado un apoyo del CICPC de Santa Mónica y la mencionada policía.

Se tocaron temas específicos, en los cuales administración tiene dos vigilantes continuos en la casilla que antes no existían, y dos vigilantes en el pasillo que va a Ingeniería y Arquitectura. Ellos están haciendo un diagnóstico de la problemática de delitos de la universidad y están colocando los refuerzos donde hay los mayores problemas, pero necesitamos seguir reuniéndonos porque el problema de seguridad es grave.

Con respecto a otro problemática de mantenimiento se están realizando reuniones con la gente de mantenimiento central y con la gente de COPRED, con el objetivo de ver si se hace un trabajo mancomunado en las diferentes fachadas y jardines de la Universidad Central de Venezuela. COPRED aparentemente está un poco más abierta con tratar de reparar sobretodo los edificios que tienen los mosaiquillos, porque el problema es que no se consiguen y tienen que ser del mismo color. Nuestra fachada está muy afectada, la fachada del Instituto Anatómico, la fachada del Instituto de Medicina Experimental, lo que llaman el túnel que es donde está el cafetín, lo que es el Campins y Ballester.

El Consejo Universitario aprobó un monto de dinero para las Facultades, no es para aumento de dedicación es para creación de nuevos cargos y si se quiere aumento de dedicación tiene que cumplir con algunos lineamientos que dio el Consejo Universitario, léase personas jóvenes que no estén cercanos a la Resolución 172. En este momento en manos de los Directores esta una distribución en base a su requerimientos y emergencias, lo están revisando, es para cargos nuevos docentes, administrativos y obreros.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

Informo al Cuerpo que está previsto para el sábado 17.05.14 procedamos a la publicación en prensa de la convocatoria para los Concurso de Oposición, se recibirán hasta el martes de la semana que viene para que los podamos procesar y sin ratificación de acta, los que no estén previstos para ese momento quedarán para un próximo concurso.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

Desde ayer está el Baremo en el sitio web de la Facultad de Medicina, Comisión de Estudios de Postgrado, queríamos agradecer la gestión del Prof. Héctor Arrechdera, y todo nos hace pensar que este año todo saldrá bien en cuanto a las fechas como ustedes saben hasta el 23 estará activo este sitio, 26 y 27 será la recepción de credenciales, esperamos en junio poder reunir a todos los Comité de Disciplina que revisen las credenciales, estableciendo la puntuación con respecto a la evaluación de las credenciales.

El 12 de julio tenemos el examen, la prueba de conocimiento instrumental de ingles, donde están todos invitados a colaborar con esta actividad, y esperamos también los resultados para octubre, pero depende de la confirmación de los cargos y becas por parte del Ministerio de Salud y del Instituto Venezolano de Seguros Sociales que probablemente sea para aprobación de los cargos que históricamente han aprobado. Todo nos hace pensar que tendremos la concurrencia ya habitual y un feliz término de este concurso 2014 – 2015.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Edgar Sánchez informó:**

Por información verbal el Dr. William Sánchez, Coordinador del IRPG, informó sobre la certificación que el Ministerio del Poder Popular para la Salud Carabobo, otorgó a un grupo de Medicina Integral Comunitaria un certificado como Gineco-obstetra con un curso de seis meses.

El Dr. William Sánchez hará la averiguación a través de la red de sociedades científicas y se discutirá el punto en el Consejo de Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:**El Profesor Benito Infante informó:**

La Escuela de Nutrición y Dietética a través de su grupo Galacma y otros grupos de Investigación van a participar en el IX Encuentro de Ciencia y Tecnología a celebrarse del 14 al 15 de mayo de presente año en la Facultad de Ciencias, junto con la Comisión de Extensión y la Coordinación de Investigación de esta Escuela.

Continúa regularizándose la situación docente en cuanto a dictado de nuevos temas y la realización de exámenes parciales, cumpliendo con la última reprogramación de la Coordinación Docente aprobada por el Consejo de Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**La Profesora Nina Polanco informó:**

Quiero destacar la situación crítica que se está viviendo en la Escuela de Bioanálisis relacionado con la contratación de nuevos profesionales. Ya ha ocurrido en varias Cátedras que cuando se entrevista a una persona aspirante al cargo y se le dice el sueldo, las personas no regresan. Esta situación es preocupante por lo cual creo que desde aquí debe haber un pronunciamiento relacionado con esta situación a los fines de presionar las mejoras en los sueldos.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Manifiesto mi preocupación debido a que cada día es más difícil conseguir docentes para trabajar en la Escuela. Los profesionales no se sienten atraídos por las ofertas en las diferentes asignaturas. En este momento tenemos más de un mes buscando infructuosamente un recurso para la Cátedra de Enfermería Materno Infantil, creo que sería importante este punto en Consejo de Facultad a fin de analizarlo y plantear estrategias.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Continúan los trabajos de infraestructura de los espacios docente y de investigación. Recurso Fonacit.
2. El Laboratorio de Antropometría del Instituto Anatómico y Escuela de Nutrición, recibió por parte de la Escuela dos escritorios provenientes del Decanato y ha sido ya dotado con aire acondicionado con estantería y mesones de trabajo para los docentes del Proyecto Fonacit. Recursos Fonacit.
3. Llamado de atención a las tranquillas de ductos de agua que están sirviendo de dormitorio a individuos ajenos al campus universitario.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. de Sanctis informó:

Quería comentar la misma información que el Dr. Marco Álvarez, nosotros tuvimos que cerrar los respiraderos pero, aun así, como los del lado del Hospital Universitario están abiertos, ellos colocan sus enseres allí.

Con respecto a una información general el 22 y 23 de mayo se realizará el Congreso de la Sociedad de Malerginología el cual todos están invitados.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Héctor Arrechdera:

Me preocupa enormemente el profundo deterioro que tenemos en la Universidad, una serie de personas que están viviendo en los alrededores del Campus y, no conformes con vivir y dormir, esta mañana nos han dejado sus excrementos en la puerta de la Escuela Razetti, incluso, están las bolsas en la entrada de la Escuela y además agarran los arboles y en los recodos de las raíces están durmiendo y viviendo mas allá de la señora que permanece fuera en la puerta de entrada de la facultad.

Hay una razón mínima de comportamiento humano y es que cada persona que llegue en la mañana a su lugar de trabajo lo encuentre medianamente decente, le pido al Decano, que por favor nos mande a barrer la puerta de la Escuela Razetti, porque no se puede entrar de la fetidez y del espectáculo que estamos teniendo.

Ayer solicité al personal de limpieza que por favor retiraran las bolsas, que usan como cama en las puertas del Campíns y Ballester y en los pasillos.

En ese mismo orden de idea, me preocupa el problema de seguridad y de mantenimiento que usted acaba de conversar, el hecho de que nosotros tengamos cuatro vigilantes o cinco en la noche, eso no es preocupante, es angustiante, porque este Consejo de Facultad se va a convertir, lamentablemente, en un lugar donde lo que traemos son lamentos de lo ha ocurrido el día anterior.

Hace dos días, estaban robando a otros residentes en la puerta de Anatomía Patológica, el día sábado, en el Club del Riñón intentaron robar también a otras personas, más allá de los días de semana que nosotros estamos viendo, creo que ha llegado la hora donde debemos buscar soluciones distintas a los mismos problemas, porque los problemas que estamos teniendo, por la manera en la que se están abordando, no están teniendo solución, y es que al final del día todo se resume en el tema de recursos, de dinero, de apoyo. Tenemos que empezar a buscar apoyo fuera, no del estado, fuera de la sociedad, para que ayude a la Universidad Central de Venezuela a que no se convierta en unas ruinas en las cuales nos estamos convirtiendo.

El tema que está siendo transmitido por la redes de la Profesora Corina Castillo, como parte de un grupo de profesores que escribió un documento muy corto que les voy a leer:

Dice, acerca del Doctorado Honoris Causa a la Rectora de la Universidad Central de Venezuela:

Como integrantes de la comunidad académica ucevista queremos manifestar nuestro asombro ante la noticia de otorgamiento por el Consejo Universitario, el Doctorado Honoris Causa a la Rectora de la Universidad Central de Venezuela y nuestro desacuerdo en hechos sin precedentes, en primer lugar, porque resulta cuando menos incomprensible que el máximo órgano de dirección institucional dé curso a un procedimiento destinado a conferir tan alto reconocimiento precisamente a quien lo preside, sin más se llega a la conclusión de lo que parece inevitable que el Artículo segundo del Reglamento de Doctorado Honoris Causa, en el cual se define la calidad de los méritos que debe poseer el candidato ha sido interpretado con conveniente lasitud, será en extremo difícil evitar la impresión de que la voluntad de autoconferimiento de la distinción ha desempeñado un papel decisivo en los resultados. Cuando la sociedad venezolana se manifiesta en la calle contra la violenta arbitrariedad y la adulación desmedida característica de los últimos tres lustros de la vida nacional, una decisión como esta, en vez de contribuir a movilizar las convicciones sobre el valor de la universidad como sede del pensamiento libre independiente, favorece la atmósfera de polarización y radicalismo destructivo imperante y deliberadamente promovida.

Informe de la Profesora Flor María Carneiro:

Quiero de alguna manera expresar y estoy pensando traer como punta para la discusión en este Consejo de Facultad la situación con respecto a las cotizaciones y las solicitudes hechas al Instituto Venezolano de Seguros Sociales, Decano, es bien seria la situación, hay expedientes que no están reflejados, entre esos expedientes que están extraviados se encuentra el mío. Solicité la planilla 14-100, me contestaron que no me la podían entregar pero resulta que el trámite está extraviado, voy a esperar que información me dan en el Departamento de Recursos Humanos y voy a traer el punto, porque no es mi caso, son varias situaciones, profesores que no tienen ni siquiera cuenta individual les están considerando creo que 3 años solamente, es decir que esos profesores que tienen 30 años de servicios y le están cotizando 3 años, tienen que trabajar otros veinte años más, para poder lograr un beneficio al cual la universidad debería obligar, yo creo que allí deberían plantear con esos profesores, que ya tienen la edad y los años para jubilarse, que ya debieron haberse jubilado inclusive, porque tienen los años completos, buscar mecanismos para que esos profesores paguen lo que les corresponde y poder avanzar con ese procedimiento. Yo lamento que los trámites que maneja el personal administrativo, que están dedicados a un asunto tan importante como esto, sean tan ligeros en el manejo de esos documentos y que los éstos se pierdan.

Por otro lado, opino y estoy de acuerdo con lo que expresó el Decano del Consejo Universitario y el Honoris Causa ya que trajeron el punto, no voy a dar detalles en el aspecto porque no participe de esa discusión, ni de esa decisión, pero tengo entendido que la Rectora no estuvo presente en el conferimiento, que casualidad, que el grupo que acaba de nombrar Arrechdera y los grupos que hacen vida en el Consejo Universitario que están en contra del conferimiento, son personas políticamente contrarias a la Rectora, es decir, que es una posición más política que académica y es lamentable que en esta universidad se mezcle lo académico con lo político, cada vez que quieren lanzar a alguien por las razones que sean.

Informe del Profesor José Joaquín Figueroa:

Me llama la atención dos cosas, me quedó sonando lo del Honoris Causa, ese honoris causa da pena, ¿porque esto se hace tan rápido? ¿Cumpliendo un Reglamento que no sé si es el Reglamento? ¿Se cumplió paso por paso?, eso hay que averiguarlo porque es una atribución que tiene la universidad de dar un Honoris Causa, pero el Dr. Jacinto Convit, justifica esto, la Doctora en plena función se le está premiando por algo cuando su labor es defender la universidad, igual que el Decano, o sea, que hay una serie de cosas como esta, la situación política que parece un manejo, como lo maneja la universidad y lo manejan también los gobiernos. Me parece lógico que si la información que tienen se ha cumplido como debe ser el nombramiento de honoris causa, habrá actitudes personales en contra de ese nombramiento, pero nada más queda ahí, porque si cumplió todos los requisitos eso está en la ley.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF13/14

06.05.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración la revisión de la **prelación para el postgrado de Medicina Crítica**, correspondiente al Baremo 2014-2015 de los Cursos de Postgrados Clínicos adscritos a esta Facultad.

ANTECEDENTES:

- **CF12/14 DEL 29.04.14: DECISIÓN: 1.** Aprobar el Baremo para los Cursos de Postgrados Clínicos de la Facultad de Medicina, concurso 2014 – ingreso 2015. 2. Incluir en próxima agenda, la revisión de la prelación para el postgrado de Medicina Crítica.

DECISIÓN:

Retirar del Baremo de la Comisión de Postgrado el Postgrado de Medicina General Integral para aspirar a Medicina Crítica.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF13/14****06.05.14**

Oficio No. 019-2014 de fecha 21.04.14, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSÉ FÉLIX MARTÍNEZ**, C.I. 10.693.236, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.13. La renuncia es a partir del 17.03.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Félix Martínez, a partir del 17.03.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**7.2. CF13/14****06.05.14**

Oficio No. E-055/14 de fecha 26.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el Informe Académico y el **Veredicto del Trabajo de Grado** intitulado:

**“BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE SEGMENTOS CENSALES PARA EL ESTADO LARA
(Una aplicación de Técnicas factoriales Multivariantes)”**

Presentado por el Prof. **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BARBOZA**, C.I. 6.292.057, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Estadística de esa Escuela, a los fines de defender la clase magistral para su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ RAMÓN DELGADO S. (TUTOR) (AGREG.)(JUB.)
YACELLI BUSTAMANTE (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

PAÚL ROMERO (TIT.)
JORGE DÍAZ POLANCO (AGREG.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: MARIANO FERNÁNDEZ, LUIS VÁSQUEZ, MARÍA ROSARIA RUGGIERO, VÍCTOR SIEGERT Y JOSÉ BAUCO.

El Prof. Gustavo Rodríguez, ingresó el 16.11.05 y ganó Concurso de Oposición el 08.05.07, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF27/13 de fecha 26.11.13 y su Tutor es el Prof. JOSÉ RAMÓN DELGADO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF13/14**06.05.14**

Oficio s/n de fecha 11.04.14, emitido por la Prof^a. **MAGALY TORRES DE CÁRDENAS**, C.I. 3.226.179, docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **“CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA EN MATERIA DE NUTRICIÓN A TRAVÉS DE TEMAS SOCIONATURALES”**

ARTÍCULOS:**"POBREZA Y SOCIALDEMOCRACIA"****"CONSUMO DE ALIMENTOS Y ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO EN UNA POBLACIÓN INFANTIL DE CARACAS"****"LACTANCIA MATERNA Y ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS ENTRE 1 Y 3 AÑOS DE EDAD"****UNA APROXIMACIÓN EN LA COMUNICACIÓN ETNOMETODOLÓGICA DESDE LAS VOCES DE LAS MADRES SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE SUS NIÑOS"**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MELANIA IZQUIERDO (TIT.)

LIGIA SEQUERA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

RAMÓN BENITO INFANTE (TIT.)

KETA STEFANNY (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: THAIS LEDEZMA, ANA VIRGINIA ÁVILA, EVELYN NIÑO, YNGRID SOTO DE SANABRIA, JENNIFER BERNAL Y COROMOTO MACIAS DE TOMEI.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.4. CF13/14****06.05.14**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

**DE LA SANTISIMA TRINIDAD DI MAURO CASTILLO
MARIOM GRACIELA**

17.972.737

DOCENTE TEMPORAL

MEDIO TIEMPO

BIOQUÍMICA "B"

21.04.14 HASTA EL 31.12.14

PENDIENTE INFORMACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el Idac **23431**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ De la Santísima Trinidad Di Mauro Castillo, a partir del 21.04.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF13/14**06.05.14**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

RIVIERA RODRÍGUEZ LUANYS

CÉDULA DE IDENTIDAD:

13.945.775

CATEGORÍA:

DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA OBSTÉTRICA "B"**
 LAPSO: **01.01.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.02.00, identificado con el Idac **29256**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Riviera Rodríguez Luany, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF13/14

06.05.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	DI MADURO ORTEGA JONELA ITALIA 11.902.136 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA 01.01.14 HASTA EL 31.12.14 ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA 16.09.12
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el Idac **23047**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Di Maduro Ortega Jonela Italia, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.7. CF13/14

06.05.14

Oficio No. D-19/2014 de fecha 30.04.14, emitido por el Profesor Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de Profesor **ASISTENTE** a tiempo completo en la Sección de Virología de ese Instituto, desempeñado temporalmente por la ciudadana **NAHIR MARTÍNEZ URBINA**, C.I. 6.492.666.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JAIME TORRES (TIT.)
 ISAAC BLANCA (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

ALEJANDRO RIZQUEZ (AGREG.)
 LUIS ECHEZURÍA (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: MIRIAN STRAUSS, MARIANO FERNÁNDEZ, MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO, MARÍA EUGENIA LANDAETA y CARMEN GUZMÁN.

BASES:

1. Licenciado (a) en Bioanálisis, con título otorgado por una universidad reconocida nacional o extranjera.
2. Poseer título de cuarto nivel con título otorgado por una universidad reconocida nacional o extranjera.
3. Poseer experiencia en la organización y manejo de diagnóstico especializados en virología médica con énfasis en VIH y hepatitis viral, así como en la utilización de técnicas de biología molecular para diagnóstico clínico.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
4. Auditoria de cargos.
5. Disponibilidad para el cumplimiento del horario (entre 8:00 am a 5:00 pm)

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.11.00, identificado con el Idac **29932**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**7.8. CF13/14****06.05.14**

Oficio No. 42/14 de fecha 21.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GÉNESIS ZERPA L.**, C.I. 21.415.343. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Génesis Zerpa L.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF13/14**06.05.14**

Oficio No. 43/14 de fecha 21.04.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANAMARÍA CAPOTE M.**, C.I. 24.367.210. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Anamaría Capote M.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.10. CF13/14**06.05.14**

Oficio s/n de fecha 22.04.14, recibido en la Coordinación General el 28.04.14, emitido por la Prof^a. Lenys Arias, con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCER y CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN ZULAY VERDY**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, correspondiente a los lapsos comprendidos de junio 2000 – diciembre 2000, enero 2001 – junio 2001, julio 2001 – diciembre 2001 y de enero 2002 – junio 2002. Su Tutora la Prof^a. Lenys Arias, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer, segundo, tercer y cuarto informe semestral de la Prof^a. Carmen Zulay Verdy.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.
3. Recordar al Tutor el envío del informe final y temario de lección pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.11. CF13/14****06.05.14**

Oficio No. 41/2014 de fecha 22.04.14, emitido por el la Profa. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, docente de la Cátedra de Física de esa Escuela, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.

ANTECEDENTES:

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.12. CF13/14****06.05.14**

Oficio No. 028-2014 de fecha 25.04.14, emitido por el Prof. Jacobo Villalobos, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“EL MÉTODO DE ANÁLISIS DE CONTENIDO APLICADO A CONCEPTOS BÁSICOS DE LA FISIOLÓGÍA RENAL”

Presentado por la Prof^a. **ANA BLANCO DÍAZ**, C.I. 6.644.160, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORÍA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 68 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 69 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Ana Blanco Díaz, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF13/14**06.05.14**

Oficio s/n de fecha 10.01.14, emitido por el Prof. Antonio D´Alessandro Martínez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del

Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“SIMULACIÓN DEL FLUJO SANGUÍNEO EN EL CAYADO AÓRTICO HUMANO Y SUS RAMAS PRINCIPALES A TRAVÉS DEL MÉTODO DE VOLÚMENES FINITOS”

Presentado por el Prof. **WILLIAM BRACAMONTE BARÁN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 68 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 69 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. William Bracamonte, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF13/14

06.05.14

Oficio s/n de fecha 21.04.14, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco Gómez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“DESBALANCE ESFUERZO/RECOMPENSA EN UNA MUESTRA DE FISIOTERAPEUTAS Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES VENEZOLANOS”

Presentado por el Prof. **ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ**, C.I. 8.684.132, Jefe del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD RECHAZARLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN:

1. Ratificar el veredicto del jurado examinador de rechazar el trabajo de ascenso.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF13/14

06.05.14

Oficio s/n de fecha 28.04.14, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“CRITERIOS QUE DEFINEN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO. HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. “ELIAS TORO (Una propuesta)”

Presentado por la Prof^a. **IDA MARGARITA SUESCÚN MONSALVE**, C.I. 7.648.286, docente de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 98, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF13/14

06.05.14

Oficio s/n de fecha 28.04.14, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de Vásquez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CRITERIOS QUE DEFINEN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO. HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. "ELIAS TORO (Una propuesta)"

Presentado por la Prof^a. **REILLY NAZARET SÁNCHEZ DE RAMÍREZ**, C.I. 6.448.811, docente de la Cátedra de Seminario Taller Calidad de la Atención de Enfermería de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 98, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.17. CF13/14

06.05.14

Oficio CEPGM N° 388 de fecha 02.05.2014, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, sometiendo a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado (T.E.G):**

EFICACIA DEL BYPASS GÁSTRICO LAPAROSCÓPICO EN EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2

AUTOR (ES): CASTRO B, OMAR E Y COVA B, TAMARYS C

ESPECIALIDAD: CIRUGÍA GENERAL

SEDE: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉ E CARMONA, TUTOR COORDINADOR

ADALIB GONZÁLEZ, HDL

VITTORIO D'ANDREA, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN P SASTRE, HDL

JAVIER CEBRIAN, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF13/14**06.05.14**

Oficio CEPGM N° 388 de fecha 02.05.2014, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, sometiendo a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado (T.E.G):**

**ESTUDIO PRELIMINAR DEL EFECTO DE LA PROTEINA DE FUSION CTLA4Fc€ SOBRE LA
ACTIVACION/DEGRANULACIÓN DE BASOFILOS**

AUTOR (ES): PORRAS M, VERÓNICA C**ESPECIALIDAD:** INMUNOLOGÍA DE LABORATORIO**SEDE:** INSTITUTO DE ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAMÓN MONTAÑO A, TUTOR COORDINADOR

JOSEFA VILLASMIL, ESCUELA DE BIOANÁLISIS-UCV

DANIEL PÉREZ WIZKE, IVIC

MIEMBROS SUPLENTE:

FIDIAS HERRERA H, ESCUELA DE BIOANÁLISIS

ANDRES SOYANO, IVIC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF13/14**06.05.14**

Oficio CEPGM N° 388 de fecha 02.05.2014, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, sometiendo a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado (T.E.G):**

**NEUMOCISTOSIS: ASPECTOS CLÍNICOS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD
PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA**

AUTOR (ES): CHIMA R, LEYDIS**ESPECIALIDAD:** MEDICINA INTERNA**SEDE:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

TRINA M. NAVAS B, TUTORA COORDINADORA

EVA SECKLER, HGO

CARLOS OBERTO, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

VÍCTOR BALDUCCI, HGO

MARÍA B SÁNCHEZ, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF13/14**06.05.14**

Oficio CEPGM N° 388 de fecha 02.05.2014, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, sometiendo a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la **designación del jurado examinador que evaluará el siguiente Trabajo Especial de Grado (T.E.G):**

**PATOLOGÍA DISCAL DEGENERATIVA: TRATAMIENTO CON ARTRODESIS INTERSOMÁTICA
CERVICAL ANTERIOR**

AUTOR (ES): GÓMEZ, NATASCHA
ESPECIALIDAD: NEUROCIRUGÍA
SEDE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JAIME KRIVOY, TUTOR COORDINADOR
 NERIO LEAL, HUC
 MARLON DÍAZ, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

MAURICIO KRIVOY, HUC
 ALFREDO NONE, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF13/14**06.05.14**

Oficio No. 0084/2014 de fecha 31.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando la situación **irregular relacionada con la supuesta suplantación de identidad en el examen de reparación de la asignatura Microbiología**, de la estudiante **Karen Alejandra García Ortiz**, C.I. 16.938.279, cursante del segundo semestre período lectivo PRI-2013 y la Estudiante **Daviadnny María Peña Fernández**, C.I. 24.436.864, cursante del tercer semestre de la carrera.

En tal sentido el Consejo de Escuela **acordó:**

- a- Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, la apertura de un expediente disciplinario para las Bachilleras Karen Alejandra García Ortiz y Daviadnny María Peña Fernández, por estar incurso en suplantación de identidad, así como la aplicación de la sanción disciplinaria de la UCV, respectiva al caso, por lo que se hace entrega de un informe pormenorizado con todos los aspectos recabados por la Institución a fin de que sirvan de soporte para el mismo.
- b- Informar a las estudiantes García y Peña, la decisión tomada en este Consejo de Escuela y sugerirles, asistir a la Oficina de Asesoramiento Psicológico de la Escuela para afrontar las consecuencias de esta situación.
- c- Informar al Cuerpo docente de la Cátedra de Microbiología, la decisión tomada al respecto.

DECISIÓN:

1. Se apertura expediente disciplinario para su investigación.
2. Colocar en agenda para la próxima sesión a fin de nombrar el instructor del expediente disciplinario a las Bachilleras Karen Alejandra García Ortiz y Daviadnny María Peña Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.2. CF13/14****06.05.14**

Oficio No. C.I. 012/2014 de fecha 12.02.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación de acuerdo con el Artículo 3 del **Convenio Específico de Colaboración Científica y Cultural entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires**, la designación de la Prof^a. **DILSA CANELÓN GONZÁLEZ**, docente de la Escuela de Bioanálisis, como Representante de la Facultad de Medicina para el mencionado convenio.

ANTECEDENTES:

- **CF10/14 DEL 01.04.14: DECISIÓN: 1.** Otorgar el Aval y solicitar a Dicori la previa revisión del mismo. 2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

Aprobar la designación de la Prof^a. Dilsa Canelón González, como Representante de la Facultad de Medicina ante el Convenio Específico de Colaboración Científica y Cultural entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día viernes 30.04.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 10.20 am

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO - PRESIDENTE****DRA. CARMEN CABRERA****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH C.

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. MARIA E. LANDAETAPROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF. BENITO INFANTE

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

INST. INMUNOLOGÍA